BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA

20213200023483
Bogotá D.C., 26-04-2021

DE: CLARA YOLANDA PRADA GIL
Directora de Servicios Hospitalarios (E)

PARA: OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente

ASUNTO: Solicitud modificación contrato

Respetado Doctor Perilla:

Cordial saludo, de manera atenta solicito su autorización para que se realice la modificación a la orden de prestación de servicios No.1529-2021 correspondiente a BRICEÑO ZEA CHRISTIAN YESID identificado con cedula de ciudadanía No. 1022366542 , de la cláusula **"FORMA DE PAGO"** en el marco y cumplimiento del convenio 2290535-2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, con el objetivo de garantizar la prestación de servicios de salud en la red hospitalaria en la ciudad de Bogotá, como parte de la respuesta ante la emergencia sanitaria causa por el coronavirus (covid-19)"",* se reconocerá honorarios valor hora de ($100.000) cien mil pesos de acuerdo a tarifas pactadas en dicho convenio. *A su vez incluir en la cláusula* ***"OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO"*** la siguiente obligación: *Desarrollar todas las actividades requeridas por el supervisor acordes al objeto del contrato y cumplimiento del convenio 2290535-2021.*

Gracias por su atención.

Cordialmente,

GEOVANNY RODRIGUEZ SANCHEZ
Referente Técnico Anestesiología

CLARA YOLANDA PRADA GIL
Directora de Servicios Hospitalarios

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Autorizado por	Clara Yolanda Prada Gil	Directora de Servicios Hospitalarios (e)		26-04-2020
Elaborado por	Juliana Cediel Vargas	Secretaria		26-04-2020